

no Diez e su cargo =
Escibim. de ess.

Luis Fausto de
salto e Gumiel =

En este Ayuntamiento, se ha visto un pedimento del
tenor siguiente

Luis fausto de salto e Gumiel escribano apor-
bado por su Mage. para servir y exercer el ofi-
zio de escribano del numero y Ayuntamiento
de esta Ciudad ante V. S. Comonjaya aluz a
parezco = Y digo que sabiendo renunciado
en favor de Antonio Lucas e Moya Angeles
el quatenia de dho numero se comprado otro
ofizio de dha numeraria el mismo que vaco
por fin y muerte de Fran. Garcia Blaxcones
escribano que fue de dho numero como consta de la
escritura que exhibo y deseando continuasen
el uso y exerciz. de dha numeraria en servi-
zio de su Mage. y de V. S. como basta aqui lo he
fho por tanto = A V. S. pido y suplico que en con-
formidad de su Real Privilegio uso y costum-
bre immemorial me admitta en el dho ofizio
que asi vaco por muerte de dho Fran. Garcia
Blaxcon para su uso y exerciz. haciendo
me grazia y merced de dho ofizio y dandome bitu-
lo de el en forma en que veribire e pezial favor
que espero de la grandesa de V. S. de Luis fausto
de salto e Gumiel es

Y visto por la Ciudad mando que el dho Luis

